

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gov.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO L DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 18 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 EDICION N° 8.256

DECRETOS

DECRETO N° 1.865

Resistencia, 12 octubre 2004

VISTO:

La Actuación Simple N° 01026082004-4236; y
CONSIDERANDO:

Que por la misma, el Doctor Alberto Mario MODI, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, comunica que por Resolución N° 1.195 de fecha 13/08/04 ha dispuesto declarar vacante el Registro Público Notarial N° 64 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, en razón de haberse aceptado la renuncia de la Escribana Analía Viviana ESPINOSA;

Que de acuerdo a las disposiciones del Artículo 14° de la Ley N° 2.212 -t.v.- y el Artículo 30° del Decreto Reglamentario N° 1.227/78 -t.v.-, resulta procedente llamar a Concurso para cubrir la titularidad del Registro de referencia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: LLAMASE A CONCURSO por el término de tres (3) días hábiles consecutivos de publicación, para cubrir la titularidad del Registro Público Notarial N° 64 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE al Juzgado Notarial.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:12/11v:15/11/04

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 39/04 (Acuerdo Plenario) EXPEDIENTE N° 402240501-16.159-E

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad e Inaplicabilidad de Ley interpuesto por el responsable Cr. Darío Miguel Ramón Gómez, contra la Resol. T.C. N° 31/03, dictada en Acuerdo Plenario N° 18 - punto 5° del día 08/09/03 (fs. 208/225), por ajustarse a lo previsto en los artículos 79° y 80° de la Ley N° 4159 Orgánica del Tribunal de Cuentas.

Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia del Chaco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 4159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:10/11v:15/11/04

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA RESOLUCIÓN N° 177

Resistencia, 12 de octubre de 2004

SOLICITAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, incorpore al cronograma de trabajos implementado por el Departamento Ejecutivo Municipal, los elementos y medios necesarios para la construcción de veredas o pasillos de loza, baldosones o simplemente

un enripiado en ambas márgenes de las Manzanas comprendidas entre la calle Padre Giachino y Avenida Marconi.

RESOLUCION N° 184

Resistencia, 12 de octubre de 2004

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, la instalación de cubiertas para proteger de los efectos de las precipitaciones pluviales, a las personas que circulan por espacios descubiertos centro del edificio municipal; señalándose como inmediatamente necesario comunicar las oficinas del Bloque de Concejales U.C.R. - Alianza Frente de Todos con el sector de Relojes, el sector de Prensa y Protocolo con la U.E.M. - A.T.V. y con el área donde funcionan la Secretaría de Economía y la Dirección General Tributaria.

RESOLUCION N° 187

Resistencia, 12 de octubre de 2004

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación en el cronograma de trabajos de los próximos sesenta (60) días, de la Secretaría de Obras y servicios Públicos, de la señalización Horizontal y Vertical de la Avenida Sabín y las calles de acceso al barrio, como así también de los cruces peatonales, paradas de transporte público, establecimientos escolares y centro de salud, de acuerdo con las disponibilidades financieras y presupuestarias del Municipio.

RESOLUCION N° 190

Resistencia, 19 de octubre de 2004

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan, y en función de las factibilidades financieras y presupuestarias, procedan a tomar los recaudos necesarios a fin de satisfacer las necesidades del Barrio "VILLA DEL OESTE" de solucionar los siguientes problemas, de acuerdo al cronograma de trabajos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

- Reparación y/o construcción de las veredas en el Barrio Villa del Oeste.
- Arreglo, mantenimiento y limpieza de las calles de tierra, que se encuentran en mal estado de transitabilidad.
- Reconstrucción, mantenimiento y limpieza de los distintos sistemas de desagües pluviales.
- Tomar los recaudos necesarios a fin de mejorar el Sistema de Alumbrado Público sobre las calles del citado barrio.
- Realizar trabajos de parquización y forestación en la zona para mejorar las condiciones de los espacios verdes del Barrio de Villa del Oeste.
- Instalar a las Empresas que se encuentran a cargo de las trazas de Líneas de Transporte Público, que circulan en proximidades de este Barrio, a circular con mayor frecuencia.
- Instalación y/o construcción de refugios en las paradas de colectivos correspondientes a las Líneas de transporte Automotor de Pasajeros que pasan en la Zona.

RESOLUCION N° 191

Resistencia, 19 de octubre de 2004

APROBAR en primera lectura, el Proyecto de Ordenanza obrante a foja 92 de la Actuación Simple N° 25883-C-88, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº 192

Resistencia, 19 de octubre de 2004
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el término de treinta (30) días contados a partir de su notificación, informe lo siguiente:

- 1) Si se constató la clase de boleto que otorgan las Empresas prestatarias del Servicio Público de transporte Urbano de Pasajeros, a los usuarios y/o si contienen los requisitos que establece la Ordenanza Nº 6975, en su caso acompañar fotocopia del mismo y del Instrumento Legal que autoriza.
- 2) La cantidad de boletos vendidos por las Empresas concesionarias, en las distintas categorías, en el período del 01 de junio de 2003 al 31 de mayo de 2004.
- 3) Detalle de las Empresas que se acogieron al Régimen Especial de Regularización de Deudas y Tributos, Contribuciones, y cualquier otro concepto, establecido en el Artículo 5º de la Ordenanza Nº 6975, indicando monto total regularizado por cada Empresa y las cuotas adeudadas al día de la fecha, vencidas y no vencidas.
- 4) Detalle de los planes que han caducado, en razón que es un requisito esencial, para ser beneficiaria del régimen de excepción, fue que las Empresas Prestatarias del Servicio aplique el boleto social, lo que fue dejado sin efecto por las Empresas concesionarias a partir del mes de mayo de 2004, indicando si se ha iniciado el cobro judicial de la deuda reconocida.
- 5) Detallar por cada una de las Empresas que prestaron o prestan el Servicio Urbano de Pasajeros, Modalidad Omnibus, el total adeudado al 31 de mayo de 2004, por todos los tributos municipales, a efectos de conocer formalmente el monto total de la deuda del sector.

RESOLUCION Nº 193

Resistencia, 19 de octubre de 2004
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, envíe a conocimiento del Cuerpo Colegiado Municipal, en el término de treinta (30) días de aprobada la presente, un pormenorizado informe del estado de cumplimiento de las cláusulas establecidas en el respectivo Pliego, por parte de las Empresas adjudicatarias de la construcción y explotación de la Estación Terminal de Omnibus de la ciudad de Resistencia - E.T.O., (Actuación Simple Nº 60849-I-92) - Resoluciones del Concejo Municipal Nºs. 247/93 y 733/93; como asimismo, qué dependencia del municipio es la encargada del contralor respectivo de conformidad a lo oportunamente establecido en las normas dictadas al efecto, en un todo de acuerdo con los motivos expresados en los considerandos de este instrumento legal.

RESOLUCION Nº 194

Resistencia, 19 de octubre de 2004
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que con carácter de urgente y ante la importancia de las funciones que cumple la Junta Municipal de Defensa Civil de la ciudad de Resistencia, proceda a dictar el instrumento legal respectivo, conformando la misma con la participación de las autoridades y funcionarios que asumieron la conducción del Municipio el 10 de diciembre de 2003, de acuerdo con lo establecido en la Ley Provincial Nº 2014 y el Punto 3º de la Resolución Nº 0979 de fecha 27 de junio de 2002, y en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos del presente instrumento legal.

RESOLUCION Nº 195

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARAR ilustre visitante de la ciudad de Resistencia, al Doctor Maximino RUIZ, quien visitará nuestra ciudad a partir del próximo 12 de noviembre del corriente, en el marco de actividades profesionales, a desarrollar con la Asociación Chaqueña de Solidaridad con el Diabético, (A.CHA.SO.DIA.), conjuntamente con la Sala de Nutrición y Diabetes del Hospital Perrando y con motivo de celebrarse el 14 de noviembre el "Día Internacional de la Diabetes".

RESOLUCION Nº 196

Resistencia, 19 de octubre de 2004
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que inicie las gestiones ante SECHEEP, tendientes a mejorar el alumbrado público y la ampliación del tendido de la red eléctrica, con la instalación de pilares domiciliarios y comunitarios,

en los Barrios 10 de Mayo, 28 de Noviembre, Villa Encanto, Nuevo Horizonte, Vista Linda, Familias Unidas y Menem Juniors, de esta ciudad.

Ing. Mario Rodolfo Díaz
Presidente

s/c.

E:12/11/04

ORDENANZAS**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA****ORDENANZA Nº 7382**

Resistencia, 12 de octubre de 2004
APROBAR el Proyecto "Recuperación Urbana Los Teros" a ejecutarse en Manzanas 65, 86, 87, 88, 89 y 90, Chacra 187 - Circunscripción II - Sección C, elaborado en una gestión integrada por las áreas técnicas de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Resistencia, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y Equipo Técnico de la Corriente Clásista y Combativa Chaco y conforme documentación obrante a fs. 42 a 76 inclusive y de fs. 78 a 124 inclusive y la foja 198, de la Actuación Simple Nº 55283-C-03.

ORDENANZA Nº 7383

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR de Interés Municipal, la realización del Evento denominado "Festival de Danzas Folklóricas", a llevarse a cabo el día 22 de octubre del corriente, en las instalaciones del Domo del Centenario, de conformidad con los considerandos de la presente.

ORDENANZA Nº 7384

Resistencia, 12 de octubre de 2004
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, que con carácter de excepción, proceda a liquidar sin recargos por mora, la deuda que en concepto de patente mantiene con la Comuna, la Señora Sandra Rosa Beatriz ILLES - D.N.I. Nº 21.661.789, por el ciclomotor marca Zanella - Modelo 1993 - Dominio H117BDH, debiendo abonar la nombrada el saldo resultante en un solo pago al contado efectivo dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

ORDENANZA Nº 7385

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 17 - Manzana 20 - Chacra 134 - Circunscripción II - Sección B, otorgada mediante Resolución Nº 719, de fecha 31 de octubre de 1989, del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, a favor de Ramón Ricardo CASCO - M.I. Nº 13.592.725.

ORDENANZA Nº 7386

Resistencia, 12 de octubre de 2004
AUTORIZAR a la señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 07, de la Manzana 63, subdivisión de la Chacra 198, Circunscripción II, Sección C, aprobada por plano de mensura 20-213-68, a favor de Oscar RUIZ - M.I. Nº 22.153.790 y/o Silvia Rosana SANDOVAL - M.I. Nº 22.131.755, con una superficie de 193,32 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de Pesos Cuatro mil cincuenta y tres (\$ 4.053,00) equivalente al setenta por ciento (70%) del valor venal del terreno, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza Nº 2108, Artículo 2º), Inciso b).

ORDENANZA Nº 7387

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR de legítimo abono la suma de Pesos Tres mil trescientos veintiocho con cuarenta y un centavos (\$ 3.328,41), aportados por el señor Ernesto Daniel CELSER, en concepto de materiales destinados a la ejecución del pavimento de la calle San Lorenzo entre calles Mármol y Doder, de nuestra ciudad, en un todo de acuerdo con los antecedentes expuestos.

ORDENANZA Nº 7388

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR de legítimo abono, la suma de Pesos Dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro con cincuenta y seis centavos (\$ 2.464,56), a la Empresa PASKO S.R.L., en concepto de diferencia de superficie 205,38 metros cuadrados en construcción de sub-base y base de suelo estabilizado con cal, de la obra: Avenida San Martín - tramos: Calle Fortín Alvarado - Calle Fortín Loma Negra,

en un todo de acuerdo con los antecedentes expuestos.

ORDENANZA Nº 7389

Resistencia, 12 de octubre de 2004
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Economía, Dirección de Patentamiento, a que con carácter de excepción y por esta única vez, proceda a liquidar con el cincuenta por ciento (50%) de los recargos por mora, la deuda que por el concepto de Patentamiento Automotor mantiene con esta Comuna, el vehículo marca Peugeot 504, modelo 1999, dominio CLM 130, y otorgar un plan de pagos, sin intereses de financiación de cuotas mensuales que no superen el valor de Pesos Veinte (\$ 20,00) cada una, en la cantidad que resulten necesarias hasta su cancelación.

ORDENANZA Nº 7390

Resistencia, 12 de octubre de 2004
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, a liquidar, con carácter de excepción, y por esta única vez, la deuda que en concepto de impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios mantiene con la Comuna, el señor Esteban VILLAN, D.N.I. Nº 5.666.790, por el inmueble identificado como: Padrón Nº 001945/005-5-000, Nomenclatura 2-B-130-000-072-005/000, en un pago al contado efectivo, con una quita del cincuenta por ciento (50%) de los recargos por mora, en razón de los expuestos en los considerandos de la presente.

ORDENANZA Nº 7391

Resistencia, 12 de octubre de 2004
APROBAR por vía de excepción a las normas establecidas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la subdivisión proyectada en la Parcela 71 - Chacra 32 - propiedad de Héctor SOTELO, Viviana SOTELO, Javier SOTELO y Hugo SOTELO, generando dos parcelas, una de ellas con 19,35 metros de frente por 57,50 metros de fondo, con una superficie de 1.112,63 metros cuadrados, y la otra con 58,05 metros de frente por 115 metros de fondo, con una superficie de 7.788,37 metros cuadrados.

ORDENANZA Nº 7392

Resistencia, 12 de octubre de 2004
AUTORIZAR a la señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 14, de la Manzana 09, subdivisión de la Chacra 195, Circunscripción II, Sección C, aprobada por plano de mensura 20-412-79, a favor de Juancito Domingo VEGA - M.I. Nº 10.850.521, con una superficie de 180,00 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de Pesos Catorce mil cuatrocientos noventa (\$ 14.490,00) equivalente al setenta por ciento (70%) del valor venal del terreno, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza Nº 2108, Artículo 2º), Inciso b).

ORDENANZA Nº 7393

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 13 - Manzana 22 - Chacra 134 - Circunscripción II - Sección B, otorgada mediante Resolución Nº 720, de fecha 31 de octubre de 1989, del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, a favor de José Luis PERALTA - M.I. Nº 13.033.588.

ORDENANZA Nº 7394

Resistencia, 12 de octubre de 2004
AUTORIZAR a la señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 28, de la Manzana 60, subdivisión de la Chacra 204, Circunscripción II, Sección C, a favor de Angelina Beatriz GONZALEZ - M.I. Nº 20.528.815, aprobada por plano de mensura 20-210-91, con una superficie de 220,00 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de Pesos Tres mil ochenta (\$ 3.080,00) equivalente al valor venal del terreno, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza Nº 2108, Artículo 2º), Inciso a).

ORDENANZA Nº 7395

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DEJAR sin efecto la Ordenanza Nº 3240, por la que se autorizó a proceder a la venta de la Parcela 158, Chacra 194, Circunscripción II, Sección C, a favor de Lorenzina SOSA - M.I. Nº 4.444.979.

ORDENANZA Nº 7396

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 27 - Manzana 13 - Chacra 116 - Circunscripción II - Sección B, otorgada mediante Resolución Nº 659, de fecha 03 de abril de 1979, del Intendente Municipal de Resistencia, a favor de Berto Orlando PEREZ - M.I. Nº 5.079.954.

ORDENANZA Nº 7397

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 14 - Manzana 78 - Chacra 210 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución Nº 659, de fecha 16 de junio de 1993, del Concejo Municipal de Resistencia, a favor de Ilda OBANDO - M.I. Nº 12.470.312.

ORDENANZA Nº 7398

Resistencia, 12 de octubre de 2004
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 8 - Manzana 24 - Chacra 207 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución Nº 1342, de fecha 24 de septiembre de 1991, del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, a favor de Adelaida IBARRA - M.I. Nº 6.654.913.

ORDENANZA Nº 7399

Resistencia, 12 de octubre de 2004
EXIMIR con carácter de excepción, del ciento por ciento (100%) de todo tributo municipal al Banco de la Nación Argentina - Sucursal Resistencia, por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia" por el término de doce (12) días hábiles, para hacer entrega de las Tarjetas de Débito de los Planes Trabajar y/o Jefes y Jefas de Familia, en un todo de acuerdo con los considerandos expuestos precedentemente.

Ing. Mario Rodolfo Díaz
Presidente

s/c.

E:12/11/04

DECLARACIONES**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA****DECLARACION Nº 072**

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARA de Interés del Concejo Municipal, la denominada "Caminata 125 Años", a llevarse a cabo el día sábado 24 de octubre de 2004, a partir de las 08:00 horas, en la ciudad de Resistencia, organizado por el establecimiento Educativo E.G.B. Nº 1 "Benjamín Zorrilla".

DECLARACION Nº 073

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARA de Interés Municipal, el evento denominado "Comunicadores o Creadores de Tendencias", a realizarse los días 28 y 29 de octubre del corriente año, en el Centro Cultural Nordeste, sito en calle Arturo Illia 355, de nuestra ciudad.

DECLARACION Nº 074

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARA de Interés Municipal, la Mega Fiesta de las Danzas y el Deporte - Sport Dance Show, a llevarse a cabo el día sábado 30 de octubre del año 2004, en las instalaciones del Club Villa San Martín de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

DECLARACION Nº 075

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARA de Interés Municipal, las Jornadas - Taller, a llevarse a cabo el día 22 de octubre del año 2004, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Resistencia, de 09:00 a 12:00 horas, en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

DECLARACION Nº 076

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARA de Interés Municipal, el proyecto "Más allá... otra realidad...", proyecto socio educativo para menores en riesgo, elaborado por los futuros técnicos en "Atención de Menores en Situación de Riesgo Social" del Instituto Privado Chaco, y las Jornadas a realizarse en el marco de ese proyecto, entre los días 5 y 7 de noviembre próximo, en El Sauzalito y zona de influencia.

DECLARACION Nº 077

Resistencia, 19 de octubre de 2004
DECLARA de Interés Municipal, la realización de la muestra "El Rostro Humano del Embrión", a llevarse a cabo entre los días 16 y 23 de noviembre del año 2004, en el Centro Cultural Nordeste de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

Ing. Mario Rodolfo Díaz
Presidente

s/c. E:12/11/04

EDICTOS

EDICTO.- Por orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor Hugo Seguí (interino), se hace saber por quince días que en los autos caratulados: "Alegre, Carlos Raúl s/Cancelación de Cheque", Expte. Nº 130/04, Sec. 2, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de abril de 2004... **Resuelvo:** Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria Nº 378002572/6 a nombre de Carlos Raúl ALEGRE, del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sucursal local, perteneciente a los cheques de la Serie K, Nº 98189234 y Nº 98189236... Fdo.: Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino". El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Judicial y diario de mayor circulación. Pcia. Roque Sáenz Peña, 16 de abril de 2004.

Dr. Emilio Lozina, Secretario

R.Nº 117.482 E:22/10v:24/11/04

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Fabiana Rosa ECHEVARRIA, DNI Nº 23.088.994, argentina, mayor de edad, nacida el 05/10/72 en esta ciudad, hija de Ernesto y de María Teresa Acuña, con último domicilio en Mzna. 35 Pc. 2 del Barrio San Fernando, de esta ciudad; que en autos caratulados: "Díaz, Ermelinda Albina s/Supresión y suposición de estado civil (incom inst Nº 5 bajo Nº 1.227/00 Sum 0041 Expte. 0039-E-00)", Expte. Nº 2.015/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Fiscalía Nº 4, 17 de octubre de 2003. «Señor Juez: I)... II)... III)... IV)... V)... VI) Calificación legal del hecho: De las medidas recolectadas por la instrucción, estimo que la conducta de..., y Fabiana Rosa Echevarría, encuadra en el delito de partícipe necesario del delito de *supresión del estado civil de un menor*, previsto y penado por el art. 139 inc. 2º del C.P., en concurso ideal con el de *falso testimonio*, previsto en el art. 275 y el art. 54 del C.P.»... VII) 1... 2. Previo a dar cumplimiento a lo normado por el art. 494 del C.P.P. a notificación de la defensa se eleve la presente causa a juicio criminal. Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río, Agente Fiscal Nº 4 suplente. Resistencia, 22 de octubre de 2003. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Trabrar embargo en los bienes de cada uno de los imputados..., y Fabiana Rosa Echeverría, por la suma de pesos mil (\$ 1.000), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez. Dr. José María Morante Mariani, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dra. Néilda María Villalba
Secretaria

s/c. E:3/11v:12/11/04

EDICTO.- En la causa: "Figueredo, Alejandra Gabriela s/Encubrimiento", Expte. Nº 32/04, de trámite de Fiscalía de Investigación Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasce, a fs. 48/52 vta. en fecha 18 de junio de 2004, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Correccional contra Gabriela Alejandra FIGUEREDO por el delito de *hurto simple en grado de tentativa* (dos hechos) - Art. 162 en función con el 42 ambos del C.P. A fs. 53 en fecha 06/07/04 por Decreto Fundado Nº 428 bis/04, la Sra. Juez de Garantías Nº 1, Dra. María Susana Gutiérrez, ha resuelto: Decretar embargo hasta cubrir el monto de Pesos Ochocientos (\$

800) sobre bienes de propiedad de Gabriela Alejandra FIGUEREDO, D.N.I. Nº 31.025.331; de nacionalidad argentina; con 19 años de edad; estado civil soltera; sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa; nacida en Resistencia (Chaco), el 06/09/84; domiciliado en Mz. 06, Pc. 12, Barrio Juan B. Alberdi, ciudad; hija de Oscar Ramón Figueredo (v), y de Sixta Catalina Díaz (v); de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y Concordantes del C.P.P.; el que diligenciará el actuario/a de la Fiscalía de Investigación interviniente, en orden a las disposiciones del Título III - Capítulo II - del C.P.P.; cuyos demás datos filiatorios obran en autos, citándolo y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P.". Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasce, Fiscal de Investigación Nº 1; y Secretaría, Dra. Lilián Beatriz Irala.

Dra. Lilián B. Irala, Secretaria

s/c. E:5/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Mima Del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial de Primera Nominación, sito en calle Brown Nº 251, 1º Piso de esta ciudad, dispone la publicación del presente por tres (3) días, citando y emplazando por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. RAMON VALENTIN ACEVEDO, M.I. Nº 13.719.439, a efectos que deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ACEVEDO RAMON VALENTIN S/JUICIO SUCESORIO" (Expte. Nº 1376/04), que se tramita por ante este tribunal, Resistencia, 21 de septiembre del 2004.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 117.644 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- La Municipalidad de Villa Angela, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 15 (quince) días al Sr. LUGO, Domingo Restituto - L.E. Nº 7.434.949, y/o a quien se crea con derechos sobre la mejora construida en el predio fiscal municipal denominado como: Manzana Nº 62 - Parcela "G" - Sección "F" - de esta ciudad de Villa Angela, solicitado por Expte. Nº 3055/74 y con cuenta cancelada s/Recibo Nº 5373-0473 de fecha 06-03-1980, bajo apercibimiento Ley. Asesor Legal Municipal. Villa Angela, 03 de noviembre de 2004.

EDICTO.- La Municipalidad de Villa Angela, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 15 (quince) días al Sr. LENCINA, Catalino - L.E. Nº 5.520.536, y/o a quien se crea con derechos sobre la mejora construida en el predio fiscal municipal denominado como: Manzana Nº 41 - Parcela Nº 19 - Sección "M" - de esta ciudad de Villa Angela, solicitado por Expte. Nº 4635/97 - Concedido en venta por Ordenanza Nº 1.416/99. Asesor Legal Municipal. Villa Angela, 03 de noviembre de 2004.

Dr. Sergio G. Fiorito, Asesor legal

s/c. E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de TORRES de OVIEDO Rosa, M.I. Nº 2.438.618, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "Torres de Oviedo Rosa s/Sucesorio", Expte. Nº 748, Fº 194, año 2004, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2. Charata, Chaco, 28 de septiembre de 2004.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Mateo LENDICH, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 25 de octubre de 2004.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.Nº 117.642 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Primera Categoría Espe-

cial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, ha dispuesto en los autos caratulados: "**Gaggero Pilar del Carmen s/Sucesorio**", Expte. N° 1247/04, citar por tres (3) días, emplazando por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la que en vida fuera doña GAGGERO, Pilar del Carmen, M.I. N° 3.913.517 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 3.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 117.649 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- Dr. Aldo Dario Grande, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Vieytes y San Martín de la ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Ferraro, Eduardo Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 701, año 2004, Sec. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Eduardo Enrique FERRARO, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 10 de agosto de 2004.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 117.651 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- Por disposición del Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, en los autos caratulados: "**González Luis Gabriel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.430, año 2004, Sec. N° 2, se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante GONZALEZ, Luis Gabriel, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de octubre de 2004.

Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria

R.N° 117.656 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: Esther Clelia ROLON (L.C. 6.602.213) a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Rolón, Esther Clelia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2724/03. Resistencia, 07 de octubre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 117.655 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de Sáenz Peña, en los autos: "**Aguerreberr Rubén Omar s/Sucesión**", (Expte. 355/04), citar y emplaza a herederos y acreedores de Rubén Omar AGUERREBERRY que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días posteriores a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 14 de julio de 2004.

Dr. Emilio Lozina
Secretario relator

R.N° 117.660 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 1 a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown 248, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. LOPEZ, Cándido, con M.I. N° 10.466.980, fallecido el 15 de agosto del año 2000, en los autos: "**López Cándido s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3201/03. Resistencia, 06 de septiembre de 2004.

Dr. Claudio D. Toledo, Secretario

s/c. E:10/11v:15/11/04
EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y

Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Roberto Martín MORALES (a) "Rito", D.N.I. N° 28.315.390, argentino, 23 años de edad, soltero, ayudante camionero, con último domicilio en Lote 525 - Barrio San Francisco, esta ciudad, nacido en Campo el Fiscal - Jurisdicción de Gral. San Martín, Chaco, el 03/11/80, hijo de Armando Morales y de María Luisa Solís; que en los autos caratulados: "**Morales Roberto Martín s/Abuso de Armas y Amenazas**", Expte. N° 2588/02, se ha resuelto lo siguiente: General San Martín (Chaco), 27 de octubre de 2004. Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del imputado Roberto Martín MORALES, notifíquese al mismo del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 77/79, que se ha dispuesto, trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), diligencia que cumplimentará el Actuario de acuerdo a lo dispuesto, en el Art. 494 del C.P.P., por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Líbrense recaudos. Not. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía; Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. E:10/11v:19/11/04

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, 1° Piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el Término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores de los Sres. OBES, Francisco; SALINA de OBES, Valentina, y OBES, Osmar, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Obes, Francisco; Salinas de Obes, Valentina, y Obes, Osmar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.543/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de octubre del 2004.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R. N° 117.662 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. SONIA SCHULZ DE PAPP, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, sito en 9 de Julio 372, CITA POR TREINTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE CASIMIRA QUINTANA, A HACER VALER SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- AUTOS: "**QUINTANA CASIMIRA S/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N. 1.133 - F. 180 - Año: 2.004. Villa Angela, 27 de octubre de 2004.

Esc. Mabel escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 117.677 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French N° 166, 2do Piso, DECLARASE ABIERTO, el JUICIO SUCESORIO, del Sr. NICASIO DUARTE, DNI. 17.251.538, citando a herederos y acreedores por Edicto, que se publicarán por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados "DUARTE NICASIO S/JUCIO SUCESORIO AB INTESTATO" EXPTE 7031/04, Resistencia, 13 de Septiembre del 2004, Fdo. Dra. María Mabel Saliva de Zorat. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, - Secretaria Rosanna E. I. Marchi.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada

R.N° 117.681 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 4, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 1316/04, caratulado "**Iglesia Hugo Dalmacio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", cita a herederos y acreedores de Hugo Dalmacio Iglesia, M.I. N° 7.925.522, emplazando por el término de treinta (30) días de la última publicación, a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. 13

de octubre de 2004. Fdo. Dra. Sara B. Grillo - Secretaria.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 117.686 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 5, sito en calle López y Planes Nº 36 de esta ciudad, en los autos caratulados "**Banco de Corrientes S.A. c/Bonilla María Karina s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. Nº 16208/01, hace saber y cita por cinco (5) días a María Karina Bonilla, con último domicilio en calle Marcelo T. de Alvear Nº 335, de esta ciudad, para que conteste la demanda entablada por Banco de Corrientes S.A. bajo apercibimiento de designar en su defensa al señor Defensor Oficial Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por dos (2) días. Fdo. Dr. Gabriel Duarte. Abogado/Secretario. Resistencia, 09 de septiembre del 2004.

Dra. Mariella Casavecchia
Abogada/Secretaria

R.Nº 117.685 E:10/11v:12/11/04

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío LLANEA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Don LAOLA Rubén José Ramiro, M.I. Nº 7.523.761, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Laola Rubén José Ramiro s/Sucesorio**", Expte. Nº 893, Fº 198, año 2004, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff. Charata, Chaco, 05 de noviembre de 2004.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.Nº 117.667 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, Segundo Piso, de esta ciudad de Resistencia, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, en los autos caratulados: "**García Riquelme, José Angel Felipe s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1314, año 2004, cita por tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Angel Felipe GARCIA RIQUELME (M.I. 7.514.847) fallecido el 04 de abril del año 2004, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de agosto de 2004.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 117.684 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHALZUK Eugenio, D.N.I. Nº 93.624.694, puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Michalzuk Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 611, F: 101, año 2004, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J.J. Castelli, Chaco, 29 de octubre de 2004.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 117.679 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dra. Celia B. Altamiranda, Juez suplente, en los autos caratulados: "**Morales Eladio y Asunción Pereyra s/Sucesorio**", Expte. Nº 3927, año 2003, Secretaría Nº 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de octubre de 2004.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

s/c. E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El señor Eduardo Rey García, Juez titular del

Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 265, 1º piso, cita por el término de tres (3) y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante MOLINA, Margarita, D.N.I. Nº 6.349.137, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Molina Margarita s/Sucesorio**", Expte. Nº 099/04, Secretaría Nº 1. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de octubre de 2004.

Angela Elvira Dobai, Secretaria

R.Nº 117.673 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial, de P. R. S. Peña, en autos caratulados: "**Ibarra Donato José y Pérez de Ibarra Celsa s/Sucesorio**", Expte. 3050, Fº 119, año 2004, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. José Donato IBARRA y de la Sra. Celsa PEREZ de IBARRA, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 29 de octubre de 2004.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.Nº 117.674 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El Juez Civil y comercial Nº 2, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Juana GOMEZ, en los autos caratulados: "**Gómez Juana s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2093, año 2004, Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de noviembre de 2004.

Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria

R.Nº 117.675 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Orden Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primera categoría Especial Nº 1, sito en Brown Nº 249, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a: Antonia Yolanda STRUSSIAT, D.N.I. Nº 6.022.263, en autos: "**Valdez Hnos. S.R.L. c/Strussiat, Antonia Yolanda s/Ejecutivo**", Expte. Nº 4636/98, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de proseguir el Juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 04 de noviembre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R. Nº 117.689 E:10/11v:12/11/04

EDICTO.- Orden Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primera categoría Especial Nº 1, sito en Brown Nº 249, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Sebastián MUNOZ, L.E. Nº 7.416.824, en autos: "**Rezek, Nélida Beatriz c/Sebastián Muñoz s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 4956/99, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de proseguir el Juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 01 de noviembre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R. Nº 117.690 E:10/11v:12/11/04

EDICTO.- Eduardo Rey García, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arturo Faustino CODUTTI, M.I. Nº 3.550.332, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Codutti, Arturo Faustino s/J. Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 143/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 8 Noviembre de 2004.

Angela E. Dobai, Secretaria

R.Nº 117.680 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- EL JUZGADO DE PAZ DE PUERTO VILELAS, A CARGO DEL JUEZ ALDO FREDI BENITEZ, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. LIS RUIDIAZ CON SEDE EN CALLE SAN JOSÉ DE FLORES S/Nº CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES, POR EDICTO QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN UN DIARIO LOCAL, POR TRES (3) DIAS Y EMPLAZANDOSE POR TREINTA (30) DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN POR SI O POR APODERADO A HACER VALER SUS DERECHOS EN RELACIONAL HABER HEREDITARIO DEL SR. FERMIN LEYES CON M.I. Nº 7.409.835 EN LOS AUTOS: "**LEYES, FERMIN S/SUCE-**

SIÓN AB INTESTATO", EXPTE. N° 964-04. -TO. VILELAS, 5 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004.-

Lis Ruidiaz, Abogada/Secretaria

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Dr. Aldo Darío Grande, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Tito Omar LEIGUIZAMON, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Leiguizamón Tito Omar s/Sucesorio**", Expte. N° 1066, Folio 230, Año 2004. Charata, Chaco, 25 de octubre de 2004.

Dra. Noemí Rodríguez Acosta

Abogada/Secretaria

R.N° 117.707 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. De Alvear N° 145, 2° piso edificio "A", de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber que de acuerdo a lo establecido en el art. 48 de la ley 1.140, en la causa caratulada: "**Instruir sumario administrativo a Herrera Roberto Alfredo, por supuesto abandono de servicios**", Expte. N° 900-09092003-00023, se ha dispuesto lo siguiente: "/// sistencia, 04 de noviembre de 2004: **Visto:** El presente sumario administrativo caratulado: "**Instruir sumario administrativo a Herrera Roberto Alfredo, por supuesto abandono de servicios**", Expte. N° 900-09092003-00023, y **Considerando:**..., esta Instrucción: **Dispone:** **Artículo 1º:** Dar por decaído el derecho dejado de usar por el docente: HERRERA, Roberto Alfredo, D.N.I. N° 14.103.900. **Artículo 2º:** No habiendo pruebas por producir, otorgar el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, para que alegue sobre las pruebas de autos conforme lo dispone el art. 72 del Decreto 1311/99 Reglamento de Sumarios. **Artículo 3º:** Notificar por edictos. Fdo. Dra. María José Presti, Instructora Sumariante".

Dra. María José Presti, Instructora Sumariante

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Roberto Dermidio MARTINEZ GALEANO, que en los autos caratulados: "**Martínez Galeano, Roberto Dermidio s/Robo con violencia en grado de tentativa**", Expte. N° 10015/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 22 de octubre de 2004...**Resuelvo:** I) Decretar embargo hasta cubrir el monto de Pesos Siete mil (\$ 7.000) sobre bienes de propiedad de Roberto Dermidio MARTINEZ, alias "Pilo", de nacionalidad argentino, con 25 años de edad, de estado civil soltero, de practicante de boxeo, nacido en Resistencia (Chaco), el 18 de enero de 1979, D.N.I. N° 26.968.328, domiciliado en calle Alise Le Saige N° 1005, de esta ciudad... II) Regístrese, protocolícese... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías N° 1, Dr. Darío René Blanco, Secretaria Provisorio". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 8 de noviembre de 2004.

Dr. Antonio Daniel Sánchez

Secretario

s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial, Sr. Eduardo Rey García, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Damián Nicomedes PAWLIZKI, y doña Nicomeda VALLEJOS para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pawlizki, Damián Nicomedes y Vallejos, Nicomeda s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 134/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 01 de noviembre de 2004.

Angela Elvira Dobai

Secretaria

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dra. María Ester Pereyra, Juez a cargo del

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466/70 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Vicente de Ibarra Raimunda y Ibarra Lidia s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.439, año 2000, deberá comparecer a tomar intervención en la presente causa, dentro del término de cinco (5) días, la Sra. Lidia IBARRA, D.N.I. N° 16.004.465, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 19 de febrero del 2004.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 117.698 E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Instancia N° 1, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. LOPEZ de PEREYRA, María Luisa, D.N.I. N° 10.674.113, en autos: "**López de Pereyra, María Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2186/04. Resistencia, 10 de noviembre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 117.715 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZAMPARO Julio Antonio, M.I. N° 2.529.102, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Zamparo Julio Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 600, año 2004, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 08 de noviembre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 117.716 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, ciudad de Resistencia, Chaco, y de conformidad a lo prescripto en los arts. 145 y 321 del C.P.C.C. (de facto) cítase por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local a la firma PASSIMO FUNCIONAL S.A., C.U.I.T. N° 30-64435659-7, para que en el término de cinco (5) días, con más cinco (5) días en razón de la distancia, de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente Causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia Del Chaco c/Passimo Funcional S.A. s/Apremio**", Expte N° 2508/01. Resistencia, 13 de noviembre del 2003.

Elvira R. Anonis, Secretaria Técnica

s/c. E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- La Directora de Administración de la Gobernación a cargo, cita por tres (3) días y emplaza por igual término a las personas, cuyos datos se consignan para que, munidos de la documentación presenten ante la Dirección de Administración de Gobernación sito en Marcelo T. de Alvear 145 Subsuelo Edificio B la rendición de cuentas de las Ayudas de Emergencias no Reintegrables oportunamente acordadas y no rendidas, el incumplimiento de ello dejará expedita las vías para el inicio de las acciones Judiciales y Administrativas pertinentes, a saber:

Ayudas de Emergencias

DECRETO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	IMPORTE
1963/03	TORRES, Silvia Viviana	DNI 22.327.291	\$ 300
78/04	OROSCO, Ana Cesilia	DNI 21.849.901	\$ 1.000
910/04	SALTO, Isabel Irene	DNI 14.194.042	\$ 500
1149/04	SOSA, Eliana Soledad	DNI 28.315.785	\$ 2.500

C.P. Feleniuk Alicia Norma

Sup. Gral. a/c. Dcción. Administración

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaria N° 8, sito en calle French N° 166, 2° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por un (1) día, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Zamudio**"

Justo Pastor s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 4.886/00, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Justo Pastor Zamudio, D.N.I. N° 14.361.514, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 13 de marzo del 2004.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 117.699 E:12/11/04

EDICTO.- La Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71/79 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por un (1) día, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/ Alfonso Ignacio Antonio e Insaurralde Adrián Edgardo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 5.245/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Adrián Edgardo Insaurralde, D.N.I. N° 30.483.945, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 28 de octubre del 2004.

Dra. Lidia C. Castillo
Secretaria/Abogada

R.N° 117.700 E:12/11/04

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Morales Eduardo Mateo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 359/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Eduardo Mateo Morales, D.N.I. N° 10.482.631, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 31 de marzo del 2004.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 117.701 E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/González Adolfo Rafael s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 407/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Adolfo Rafael González, D.N.I. N° 27.439.354, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 10 de agosto del 2004.

Dr. Claudio D. Toledo, Secretario

R.N° 117.702 E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 38, publíquense por el término de tres (3) días, en un diario local y el Boletín Oficial citando y emplazándose a herederos y acreedores de quien en vida fuera don Enrique Dufek DNI N° 04.095.957, para que en el plazo de treinta (30) días, el que se contará a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Dufek Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7558/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 25 de octubre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.N° 117.703 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Ríos, Crisanto Sixto, M.I. N° 8.301.009, en los autos caratulados: "**Ríos, Crisanto Sixto s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 388/04, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 9 noviem-

bre de 2004.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 117.704 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Oscar B. Sudriá, Secretaria Dra. Fanny Alicia Zamateo, hace saber a Oscar Enrique Guerra, D.N.I. N° 11.603.478, argentino, casado, transportista, de 48 años, nacido en Campo Gallo, (Santiago del Estero) el 11/05/55, hijo de Eduardo Guerra y de Beatriz Paz (F), domiciliado en P. 02-Mz. 15 B° Puerta del Sol de Pcia. Roque Sáenz Peña y a Juan Ubaldo Herner, L.E. N° 8.527.870, argentino, divorciado, transportista, de 52 años, nacido en Bahía Blanca (Buenos Aires) el día 03/05/51, hijo de Juan Herner (F) y de María Mergel, domiciliado en calle Sargento Cabral 291 del B° Belgrano de Pcia. Roque Sáenz Peña, que en estos autos caratulados: "**Rodríguez Agustín y Otros s/Robo Calificado y Encubrimiento**", Expte. N° 2491-F° 313-año 2003 se ha dictado la siguiente resolución: "/sidencia Roque Sáenz Peña, 28 de octubre de 2004. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Dictar auto de prisión preventiva con respecto a..., Juan Ubaldo Herner, y Oscar Enrique Guerra por considerarlos autores penalmente responsable del delito de Robo Calificado en Despoblado y en Banda (art. 164 en función del 166 inc. 2º del C.P.); 2º) Trabajar embargo sobre los bienes de cada uno de los imputados hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil (\$) 4.000), lo que se encomienda a la Actuaría; ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Sudriá - Juez; Dra. Fanny Zamateo - Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de noviembre de 2004.

Dra. Fanny A. Zamateo, Secretaria

s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Torres Roberto s/Infracción Ley 25.087 c/Integridad Sexual**", Expte. N° 83/04, Sec. N° 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Roberto Torres (argentino, de 54 años de edad, casado, con instrucción secundaria completa, camionero -remisero; nacido en Pcia. R. S. Peña, Chaco, el 06 de diciembre de 1949; hijo de Antonia Samaniego y de Juan Américo Torres; domiciliado en calle 21 entre 26 y 28 de esta ciudad; D.N.I. N° 7.663.831), la que en su parte resolutive pertinente dice: "Sentencia N° 117.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los siete días del mes de octubre del año dos mil cuatro,... Fallo: l) Declarando a Roberto Torres ... autor responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado (art. 119, 1º apart., 3º apart. y 4º apart. inc. b) del C. Penal), condenándolo a la pena de Ocho Años de Prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.Penal. ... Archívese." Fdo. Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Conforme cómputo practicado, el nombrado cumple la pena impuesta el 26 de marzo de 2012. Puede gozar de los beneficios de la Libertad Condicional a partir del 26 de julio de 2009. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2004.

Dra. María Silvina Nasi, Secretaria

s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Scretaría N° 1 de Resistencia, Chaco, Dra. María Ester Anadón I. de Lago, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Simoni Severo Cristóbal M.I. 2.522.901 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "**Simoni Severo Cristóbal s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 6942/04. Resistencia, 21 de octubre de 2004.

Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada/Secretaria

R.N° 117.710 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Dr. ALDO DARIO GRANDE, Juez Civil Comer-

cial y Laboral de la ciudad de Charata Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por LEDESMA JOSE - M.I. N° 07.902.391 para que en treinta (30) días lo acrediten. Bajo apercibimiento de ley.- Autos caratulados "LEDESMA JOSE S/SUCESORIO" Expte. N° 984 F° 224 - Año 2004. Charata, Chaco 09 de noviembre de 2004. Dra. Claudia Noemi Rodriguez Acosta -Abogada-Secretaria.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria

R.N° 117.713 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- En la causa caratulada: "ROMERO, CESAR GABRIEL S/LESIONES Y AMENAZAS", EXPTE. N° 5028/04, de trámite de Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a fs. 34 en fecha 12/07/04 por Decreto Fundado, el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Ruben Albrecht, ha Resuelto: TRABESE EMBARGO sobre los bienes de CESAR GABRIEL ROMERO, D.N.I. N° 27.850.179; de nacionalidad ARGENTINO; 24 años de edad; de estado civil SOLTERO; con instrucción; de ocupación empleado en Refrigeración; nacido en Resistencia, Chaco, el 26/12/1979; domiciliado en Fray Bertaca N° 2060, CIUDAD; que es hijo/a de Eduardo Gabriel Romero y de Liliana Isabel Gallardo, Prontuario 0033393 Sección C.F., hasta cubrir el monto de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00); de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P., el que diligenciará la Actuaría de la Fiscalía de Investigación interviniente, en orden a las disposiciones del Título III -Capítulo II- del C.P.P., citándolo y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P...".

Dra. Lilián B. Irala
Secretaria

s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- LA DOCTORA ELSA BEATRIZ OTERO, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia-Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a GUILLERMO ELIGIO VEUTHEY, argentina, con 41 años de edad, de estado civil divorciado, comerciante, haber nacido en Reconquista- 17 de diciembre de 1962, D.N.I. N° 16.072.887, hijo de Eligio Agustín Veuthey (v) y de Bernardita Amelia Niklis (f) y domiciliado en Tucumán N° 779 -Malabrigo-Provincia de Santa Fe, que en los autos caratulados: "Veuthey, Guillermo Eligio s/Homicidio Culposo", Expte. N° 8807/04, se ha dispuesto los siguientes Decretos Fundados: N° 621/04, obrante a Fs. 117 y via., que reza: "RESISTENCIA, 01 de Octubre del 2004.- VISTO Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO hasta cubrir el monto de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) sobre bienes de propiedad de GUILLERMO ELIGIO VEUTHEY...II)...(Fdo.) Dra. MARÍA SUSANA GUTIÉRREZ-Juez de Garantías N° 1- Dra. Gloria Beatriz Zalazar-Secretaria.- y Decreto Fundado obrante a (Fs. 126/127) que reza: "Resistencia, 10 de noviembre del 2004.- VISTO: ... DECRETO: 1) DECLARAR REBELDE a GUILLERMO ELIGIO VEUTHEY, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ORDENÁNDOSE SU INMEDIATA DETENCIÓN, de acuerdo a lo establecido por el art. 85 del mismo cuerpo legal.- 2) NOTIFIQUESE al imputado mediante Edictos, conforme a lo previsto por el art. 170 del C.P.P.- 3)... (Fdo.) Dra. Elsa Beatriz Otero, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi-Secretaria. Resistencia, 10 de noviembre del 2004.

Dra. Ramona J. B. de Camarichi
Secretaria

s/c. E:12/11v:22/11/04

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N° 01/2004
AUT. RES. N° B 0676/04

Objeto: Compra de seis (6) vehículo tipo Pick-Up, doble cabina, 4x2, diesel con cúpula incorporada y acceso-

rios, Industria Argentina.

Apertura: 22/11/2004. **Hora:** 09:00 (Nueve).

Presupuesto Oficial: \$ 300.000,00.

Valor del pliego: \$ 100,00

Venta de pliegos: En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

Consulta - Presentación de propuestas - Apertura: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

C.P.N. Rafael R. Reynoso
a/c. Gcia. de Administración

s/c. E:5/11v:15/11/04

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.

Servicio de Agua y Mantenimiento
Empresa del Estado Provincial
S.A.M.E.E.P. ENOHSA-PROMES
LICITACION PUBLICA N° 10/04

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Adquisición de Materiales de Taller para la Obra Provisión de Agua Potable-Ruta N. Avellaneda-Resistencia.

APERTURA: 24-11-04. **HORA:** 10.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 120.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 60,33 + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: DIV. COMPRAS SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Rcia.

Hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Mesa Eraradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788-Resistencia (Chaco).-

Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura.

s/c. E:8/11v:17/11/04

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N° 02/2004
AUT. RES. N° B 0734/04 (I.C.)

OBJETO: Adquisición de trece (13) equipos individuales de refrigeración (frío solo) de distintas características y ocho (8) equipos del tipo split (frío solo) de distintas características, nuevos y sin uso, algunos de los mismos con instalación incluida.-

APERTURA: 24-11-2004 **HORA:** 9 (nueve)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 70.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 100.-

VENTAS DE PLIEGOS: En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5to Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

CONSULTA - PRESENTACION DE PROPUESTAS -

APERTURA: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5to Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

C.P.N. Rafael R. Reynoso
a/c. Gcia. de Administración

s/c. E:8/11v:17/11/04

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL,
SEGUROS Y PRESTAMOS
LICITACION PUBLICA N° 06/04

Objeto: Ampliación Delegación Villa Angela para funcionamiento Farmacia Social del InSSSeP.

Valor del pliego: \$ 50 (pesos: cincuenta).

Venta de los pliegos: en la Oficina de Compras y Suministros, subsuelo del InSSSeP, Av. 9 de Julio N° 347, Resistencia, Chaco.

Consultas: Oficina Asesoría Técnica 1° piso del InSSSeP.

Lugar y fecha de apertura: 25/11/2004, a la hora 10:00 en el despacho de la Gerencia de Administración, 4to. piso del InSSSeP.

Presupuesto Oficial: \$ 73.884,10 (pesos: setenta y tres mil ochocientos ochenta con 10/100).

Graciela N. Villalba de Meza
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:8/11v:17/11/04

MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
DELEGACION OBRA SOCIAL**

Resistencia Provincia del Chaco

Organismo contratante: Delegación de Obra Social (U.7) S.P.F.

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo y Número de Contratación: Concurso de Precios N° 01/2004. (Prisión Regional del Norte U.7 - Delegación Obra Social)

Clase: Sin clase.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente:

Rubro Comercial: Contratar un sistema para la asistencia de la salud con destino a los afiliados empadronados en la Delegación de Obra Social (U.7) domiciliados o en tránsito.

Destino: Prisión Regional del Norte U.7 - Delegación Obra Social - Avda. Las Heras 1350 - Resistencia (Chaco) - Tel. 474500.

Objeto: Prestación médica asistencial por sistema de cápita para todos los afiliados empadronados o en tránsito en la Delegación de Obra Social (U.7) Provincia del Chaco.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar / Dirección:

Prisión Regional del Norte (U.7) - Delegación Obra Social - Av. Las Heras 1350, Resistencia (Chaco) - Tel. 474500.

Plazo y horario:

De lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas, hasta un día antes de la apertura.

Valor del pliego: \$ 300,00

Presentación de ofertas:

Lugar / Dirección:

Prisión Regional del Norte (U.7) - Delegación Obra Social - Av. Las Heras 1350, Resistencia (Chaco) - Tel. 474500.

Plazo y horario:

De lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas, hasta el día y hora fijada para la apertura.

Acto de apertura:

Lugar / Dirección:

Prisión Regional del Norte (U.7) - Delegación Obra Social - Av. Las Heras 1350, Resistencia (Chaco) - Tel. 474500.

Día y hora: 19/11/04 - 09:00 hora.

Código organismo: (**) 1097-9.

Subprefecto Pablo Sánchez

Jefe División Administrativa (U:7)

s/c. E:10/11v:12/11/04

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 07/04
RESOLUCION N° 2116/04**

OBJETO: Contratación de Servicios de camiones, máquinas, equipos viales varios y otros servicios, con opción a prórroga por parte del Municipio.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas.-

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Ricardo M. Gandola

Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c. E:12/11v:15/11/04

**PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 05/04
EXPEDIENTE N° 700-03.11.04-0554-E**

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 94

TRAMO: EMPALME ACC. A CORZUELA - EMPALME RUTA NACIONAL N° 89

OBJETO: BACHEO, RELLENO DE HUELLAS CON MEZCLA ASFALTICA Y SELLADO DE FISURAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 469.372,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11-Resistencia -Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia- Chaco, el día 24.11.04 a las 10,00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c. E:12/11v:15/11/04

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACIÓN PUBLICA N° 03/2004**

OBJETO: DISTRIBUCIÓN DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DE SUELDOS EN FORMA MENSUAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL ANUAL: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00).-

LUGAR DE APERTURA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL M.E.C.C. Y T. - 3° piso - Casa de Gobierno - Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE PLIEGOS: 18-11-2004 a las 10:00 horas.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, hasta el día 18-11-2004 a las 09:55 horas.-

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 11-11-2004, en el Dpto. Compras y Suministros - Marcelo T. de Alvear 145 - 3° piso, de 08:00 a 12:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150,00)- (sellado de ley - estampillas).-

CONSULTAS: En el mismo Departamento Compras y Suministros, Departamento de Coordinación y en INTERNET: <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones>.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

s/c. E:12/11v:15/11/04

**MAS ESCUELAS MEJOR EDUCACION
PROGRAMA NACIONAL 700 ESCUELAS
LLAMADO A LICITACION**

En el marco del Programa Nacional 700 Escuelas, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de edificios escolares.

PROVINCIA DE CHACO

Licitación N° 095/04

Escuela N° 22 - Hermoso Campo - Dpto. 2 de Abril - EGB 3 y Polimodal

Consulta y venta de pliegos: A partir del 21 de octubre de 2004.

Fecha y hora de apertura: 22/11/04 - 10:00 horas.

Valor de pliego: \$ 400.

Presupuesto oficial: \$ 1.980.560.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial. Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Av. Castelli 62 - Resistencia - Chaco. T.E.: 03722 452886 de 08:00 a 12:00 horas.

Venta de pliegos: Dir. de Certificaciones y Licitaciones, Sec. de Transporte, Obras y Servicios Públicos - M. T. de Alvear 145 - 2° P. - Resistencia - T.E.: 03722 430155/452886 de 08:00 a 12:00 horas.

Apertura de sobres: Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno - M.T. de Alvear 145 E.P. - T.E.: 03722 430155/452886.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.
PROVINCIA DEL CHACO.**

s/c. E:12/11/04

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

**Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia
de Chaco
Instituto Provincial de
Desarrollo Urbano y
Vivienda**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE
4.701 OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
Presupuesto Oficial Total Tope: \$ 47.010.000,00 (Valores a Octubre/04)

**LICITACION PUBLICA Nº 13/04:
“EJECUCIÓN DE 676 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS”,
Distribuidas en 14 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 6.760.000,00**

Nº de Proyecto y Localidad	Cantidad de Vivendas	Plazo de obra (meses)	Presupuesto Oficial Tope
7 Basail	20	4	\$ 200.000,00
10 Colonia El Curundú	20	4	\$ 200.000,00
11 Colonia Elisa	40	5	\$ 400.000,00
28 Hermoso Campo	80	8	\$ 800.000,00
33 Las Garcitas	40	5	\$ 400.000,00
37 Presidencia de la Plaza	60	7	\$ 600.000,00
44 Resistencia (Bº 13 de Diciembre)	20	4	\$ 200.000,00
46 Resistencia (Bº Facundo)	49	4	\$ 490.000,00
47 Resistencia (Bº Facundo)	40	5	\$ 400.000,00
49 Resistencia (Bº Juan Bautista Alberdi)	17	4	\$ 170.000,00
50 Resistencia (Bº Juan Bautista Alberdi)	123	10	\$ 1.230.000,00
51 Resistencia (Bº San Fernando)	66	7	\$ 660.000,00
53 Resistencia (Bº Santa Rita)	30	4	\$ 300.000,00
59 Resistencia (Villa Gonzalito)	71	8	\$ 710.000,00

**LICITACION PUBLICA Nº 14/04:
“EJECUCIÓN DE 721 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS”,
Distribuidas en 14 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 7.210.000,00**

8 Charata	75	8	\$ 750.000,00
9 Charata	75	8	\$ 750.000,00
19 Gancedo	80	8	\$ 800.000,00
20 General Capdevilla	20	4	\$ 200.000,00
21 General Pinedo	60	7	\$ 600.000,00
22 General Pinedo	60	7	\$ 600.000,00
23 General Pinedo (Dispersas)	21	4	\$ 210.000,00
27 Gran Resistencia (Dispersas)	30	4	\$ 300.000,00
29 Isla del Cerrito	40	5	\$ 400.000,00
30 Juan José Castelli	100	10	\$ 1.000.000,00
31 Juan José Castelli	100	10	\$ 1.000.000,00
32 Laguna Blanca	20	4	\$ 200.000,00
34 Las Garcitas (Dispersas)	20	4	\$ 200.000,00
35 Pampa Almirón	20	4	\$ 200.000,00

**LICITACION PUBLICA Nº 15/04:
“EJECUCIÓN DE 742 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS”,
Distribuidas en 14 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 7.420.000,00**

1 Barranqueras (Bº 2 de Abril - Bº Sumalao)	30	4	\$ 300.000,00
2 Barranqueras (Bº Malvinas)	50	5	\$ 500.000,00
3 Barranqueras (Bº Nuevo Amanecer y Villa Irigoyen)	30	4	\$ 300.000,00
4 Barranqueras (Bº La Loma y Villa Paraguay)	40	5	\$ 400.000,00
5 Barranqueras (Villa María Cristina y La Toma)	35	5	\$ 350.000,00
6 Barranqueras (Dispersas)	15	4	\$ 150.000,00
38 Presidencia Roca	40	5	\$ 400.000,00
39 Presidencia Roque Sáenz Peña	100	10	\$ 1.000.000,00
40 Presidencia Roque Sáenz Peña	100	10	\$ 1.000.000,00
41 Presidencia Roque Sáenz Peña	100	10	\$ 1.000.000,00
42 Puerto Tirol	40	5	\$ 400.000,00
43 Puerto Vilelas	80	8	\$ 800.000,00
45 Resistencia (Bº Don Rafael)	60	7	\$ 600.000,00
52 Resistencia (Bº Santa Catalina)	22	4	\$ 220.000,00

**LICITACION PUBLICA Nº 16/04:
"EJECUCIÓN DE 1.242 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS",
Distribuidas en 15 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 12.420.000,00**

26	Gran Resistencia (Dispersas)	183	10	\$ 1.830.000,00
54	Resistencia (Villa Federal)	84	10	\$ 840.000,00
55	Resistencia (Villa Federal)	100	10	\$ 1.000.000,00
56	Resistencia (Villa Federal)	100	10	\$ 1.000.000,00
57	Resistencia (Villa Federal)	85	10	\$ 850.000,00
58	Resistencia (Villa Federal)	100	10	\$ 1.000.000,00
60	Resistencia (Villa Itatí)	80	10	\$ 800.000,00
61	Resistencia (Villa Itatí)	80	10	\$ 800.000,00
62	Resistencia (Villa Itatí)	87	10	\$ 870.000,00
63	Resistencia (Villa Itatí)	60	7	\$ 600.000,00
64	Resistencia (Villa Itatí)	80	10	\$ 800.000,00
65	Resistencia (Villa Libertad II)	10	4	\$ 100.000,00
66	Resistencia (Villa Luzuriaga)	70	7	\$ 700.000,00
67	Resistencia (Villa Luzuriaga)	73	8	\$ 730.000,00
68	Resistencia (Villa Marín)	50	5	\$ 500.000,00

**LICITACION PUBLICA Nº 17/04:
"EJECUCIÓN DE 1.320 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS",
Distribuidas en 20 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 13.200.000,00**

12	Fontana (Asentamiento PREI II)	30	4	\$ 300.000,00
13	Fontana (Bº Balastro II)	60	7	\$ 600.000,00
14	Fontana (Bº Independencia)	25	4	\$ 250.000,00
15	Fontana (Bº La Anunciación)	10	4	\$ 100.000,00
16	Fontana (Bº Nueva Esperanza)	40	5	\$ 400.000,00
17	Fontana (Bº San Pablo)	15	5	\$ 150.000,00
18	Fontana (Villa Florián)	20	4	\$ 200.000,00
24	General San Martín	75	8	\$ 750.000,00
25	General San Martín	75	8	\$ 750.000,00
36	Pampa del Indio	100	10	\$ 1.000.000,00
48	Resistencia (Bº Jesús de Nazareth)	112	10	\$ 1.120.000,00
69	Resistencia (Villa Odorico)	80	8	\$ 800.000,00
70	Resistencia (Villa Odorico)	75	8	\$ 750.000,00
71	Resistencia (Dispersas)	103	10	\$ 1.030.000,00
72	Tres Isletas	50	5	\$ 500.000,00
73	Tres Isletas	50	5	\$ 500.000,00
74	Tres Isletas	100	10	\$ 1.000.000,00
75	Tres Isletas	100	10	\$ 1.000.000,00
76	Villa Angela	100	10	\$ 1.000.000,00
77	Villa Angela	100	10	\$ 1.000.000,00

Llamado y venta de pliegos: a partir de: **Licitación 13/04:** 11/11/04. - **Licitación 14/04:** 17/11/04. - **Licitación 15/04:** 24/11/04. - **Licitación 16/04:** 30/11/04. - **Licitación 17/04:** 03/12/04.

Fecha de Presentación de Ofertas: hasta las 08:30 horas de los días previstos para la Apertura de cada Licitación, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Lugar y Fecha de Apertura: **Licitación 13/04:** 23/11/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 14/04:** 30/11/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 15/04:** 06/12/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 16/04:** 10/12/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 17/04:** 16/12/04 a las 09:00 horas, en Salón Obligado de Casa de Gobierno -Marcelo T. de Alvear 161 - Resistencia.

Valor de los Pliegos: \$ 300,00 - Depósito en Cuenta Corriente I.P.D.U.V. Nº 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A. Retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V.

Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presentan:

Consultas y Aclaraciones: En la sede del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Información en INTERNET: www.ecomchaco.com.ar/ipduv

Ing. Ricardo Rubén Dellamea, Vocal

s/c.

E:12/11v:17/11/04

CONVOCATORIAS

CONSORCIO CAMINERO Nº 69

Taco Pozo - Chaco

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 69, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad en la localidad de Taco Pozo el día 04 de Diciembre de 2004 a las 09:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Nombramiento de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Informe del Presidente de los motivos de la Asamblea fuera de término.
- Consideración de la siguiente documentación, corres-

pondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30 de Junio de 2004:

- Memoria
 - Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución al Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Anexos I y II, notas a los estados contables, e Inventario.
 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- Incorporación y baja de Socios.
 - Fijación de la cuota societaria de este Consorcio.
 - Designación de una comisión receptora y escritora de votos compuestas por tres (3) miembros.
 - Elección para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandato de:
 - Por dos años: Un (1) Vicepresidente, Un (1) Tesorero, Un (1) Vocal Titular 1º, Un (1) Vocal Titular 3º, Un (1) Vocal Suplente 1º, Un (1) Vocal Suplente 3º,

Un (1) Revisor de Cuenta Titular 2º, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente 2º.

Félix Aparicio Campos, Presidente
R.Nº 117.694 E:12/11/04

> * <
CENTRO DEPORTIVO "DON BOSCO"
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Deportivo Don Bosco, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Noviembre de 2004, a las 21,30 horas, en nuestra institución, Av. Laprida N° 475 de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación Acta Asamblea Anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del Ejercicio Social, vencido al 30 de junio de 2004.-
- 3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Renovación Parcial Comisión Directiva de los siguientes cargos:

POR TERMINACIÓN DE MANDATOS:

- (1) Vice-Presidente (2004/2006)
- (1) Pro-Secretario (2004/2006)
- (1) Secretario de Actas (2004/2006)
- (1) Tesorero (2004/2006)
- (1) Vocal Titular 2º (2004/2006)
- (1) Vocal Suplente 1º (2004/2006)
- (1) Vocal Suplente 2º (2004/2006)
- (2) Revisores de Cuentas Titulares (2004/2005)
- (2) Revisores de Cuentas Suplentes (2004/2005)

POR RENUNCIA:

- (1) Pro-Tesorero (2004/2006)
- (1) Vocal Titular 1º (2004/2006)
- 5º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera de los términos estatutarios.
- 6º) Designación de dos (2) Socios presentes, para que conjuntamente con el Señor Presidente, refrenden el Acta de Asamblea.

De acuerdo a nuestros Estatutos Sociales, transcurrida una (1) hora del llamado a Asamblea y no reuniéndose el quórum necesario, se sesionará con los socios presentes.

Raúl Osvaldo De Pedro, Secretario General
Waldemar Santos Oliveira, Presidente

R.Nº 117.697 E:12/11/04

> * <
ASOCIACIÓN COMUNITARIA FORTÍN LAVALLE
Fortín Lavalle - Chaco

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Comunitaria de Fortín Lavalle CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en las instalaciones de la Sede Social ubicada en Planta Urbana de Fortín Lavalle, el día 20 de noviembre de 2004 a partir de las 9,00 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria Anual y Balance General. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor de los Ejercicios vencidos el 30/06/2003 y 30/06/2004.
- 4) Informe del Estado de Cuentas a la fecha de la presente Asamblea.
- 5) Considerar altas y bajas de socios y fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2004/5.
- 6) Elección de 3 asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 7) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos)

años y por haberse producido la terminación de mandatos en todos los casos.

- 8) Palabras finales a cargo del presidente electo.

Omar Franco, Secretario
Manuel S. López, Presidente

R.Nº 117.705 E:12/11/04

> * <
ASOCIACION DE ENFERMERIA DEL CHACO - A.E.CH.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por nuestro Estatuto, se convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el 20 de Noviembre de 2004, en nuestra sede, sita en Departamento de Enfermería del Hosp. "Julio C. Perrando", de la Ciudad de Resistencia, Chaco, primer llamado a las 8 hs. Segundo a las 9 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidencia y Secretaría.
- 2) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance General, Notas complementarias, Informe de Tesorería: estado de cuenta de los socios. Informe de Comisión de Revisora de Cuentas.
- 3) Renovación Total de Comisión Directiva, por el término de 2 (dos) años.
- 4) Firmas del Acta.

Enf. Lidia Muñiz de López, Vocal I a/c. Secretaría
Enf. Claudia Tévez, Presidente

R.Nº 117.708 E:12/11/04

> * <
CLUB SPORTIVO LIBERTAD
LA LEONESA - CHACO
CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Club Sportivo Libertad, convoca a los señores a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de dos mil cuatro, a las 20:00 horas, el local Social de la Institución, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos socios presentes para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de los años 2003.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 5.- Fijación del monto de la cuota social.

R.Nº 117.718 E:12/11/04

> * <
IGLESIA EVANGÉLICA
ASAMBLEA AUTÓNOMA
"ASAMBLEA DE DIOS SÁENZ PEÑA"

Sáenz Peña - Chaco
CONVOCATORIA

La Asociación Autónoma "ASAMBLEA DE DIOS SÁENZ PEÑA", convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que de acuerdo al art. 13 de nuestros Estatutos Sociales y conforme al art. 16 de los mismos, se llevará a cabo el día 28 de noviembre del año 2004, a las 8 horas, en nuestra sede central en calle Dorrego N° 1232 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Pérdidas y Recursos e Inventario del Ejercicio vencido al 31 de julio pasado.-
- 2º) Informe de la Comisión Directiva.-
- 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-
- 4º) Designación de los miembros de la nueva Comisión Directiva para el período del 1º de agosto del 2004 al 31 de julio del 2005.-
- 5º) Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el mismo período.-
- 6º) Aprobar solicitud ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Certificado para Local

- Filial en las localidades en Concepción del Bermejo, Provincia del Chaco y San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe.-
- 7º) Aprobar la compra de 2 terrenos municipales en la ciudad de Machaguay.-
- 8º) Escriturar el terreno de la sede central a nombre de la Asociación Autónoma "Asamblea de Dios Sáenz Peña".-
- 9º) Elección de dos miembros socios para firmar el acta respectiva.-

Sergio L. Ibañez, Secretario

Antonio Tkaczuk, Ptor. Presidente

NOTA: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros plenamente habilitados, si no hubiere número suficiente, se llamará a segunda convocatoria una hora después y se reunirá legalmente con el número que hubiere, siempre que no fuere inferior al total de los titulares de la Comisión Directiva, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos y dándose por válidas con ese número.-

R.Nº 117.711

E:12/11/04

REMATES

EDICTO.- JUDICIAL: El Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249 - 2do. Piso, de esta ciudad hace saber por TRES DIAS en autos: "**BEPRE SILVIA CRISTINA C/ROBERTO EDGARDO FERNÁNDEZ y DORIS YOLANDA NANNI S/PREPARA VIA EJECUTIVA**" - Expte. N° 1.068/99, Ppal. 1.067/99, que el Martillero ANIBAL ROLANDO SANTAMBROGIO, M.P. N° 328, CUIT. N° 20-11653817-3, rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 9,30 horas y sobre el mismo inmueble, sito en Av. Lavalle N° 335, de esta ciudad, el inmueble allí existente, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, identificado catastralmente como Circ. I - Sec. "A" - Mz. 5 - Pc. 5, Matrícula Folio Real N° 24.743 del Depto. San Fernando, de 10 m de frente por 20 m de fondo, sup. Total 200 m2.- BASE \$ 22.136,80, 2/3 partes valuación fiscal. DEUDAS: Municipalidad de Resistencia por Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios \$ 926,41, desde 6/01 total 02 y 03 y s/informe al 12-4-04, deuda total normal; actas de infracciones por obras particulares y contribución de mejoras municipales NO REGISTRA al 29-04-04; S.A.M.E.E.P. por servicios sanitarios NO REGISTRA DEUDAS al 27-04-04; instalaciones internas y catastro SIN DEUDA al 21-04-04. Inmueble ocupado por los demandados de autos y su grupo familiar.- **CONTADO y MEJOR POSTOR.** Señala 10% al momento de la subasta saldo al aprobarse la misma. Comisión 6% a cargo del comprador. Más informes martillero actuante T.E. Cel. 03722-15601483. Resistencia, 29 de octubre de dos mil cuatro.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.Nº 117.640

E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166, 1º. piso, ciudad, hace saber por el término de cinco días en autos: "**Y.P.F. S.A. E/A: Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. 7.670/99 s/Concurso Especial**", Expte. 9.156/02, que Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 (IVA Responsable Monotributo) rematará el **27 de noviembre** próximo, a las 10,30 hs., en Arbo y Blanco 525, de la ciudad de Resistencia (Chaco), la Estación de Servicio de Expendio de Combustible instalada en el inmueble urbano con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de **Pampa de los Guanacos**, Provincia de Santiago del Estero, sobre la Ruta Nacional 16, individualizado como Lote 61 (que forma una manzana ubicada en localidad Pampa de los Guanacos, de la Quinta 61, en Tomo 66 N° 01, Folio 01, año 1965. Inscripto en Matrícula Folio Real 08-0134 del Dpto. COPO, con medidas de 30 x 100 = 3000 m2. **Base:** \$ 132.035,20 (deuda hipotecaria). Contado y mejor postor. La subasta no incluye los cuatro surtidores marca

Gilbarco instalados en la estación de servicio. Comisión 6%. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda Impuesto Inmobiliario Urbano \$ 1.409,53 al 12/7/04. Impuestos por retribución de Servicios Municipales no posee deuda alguna por concepto de "Clasificación Comercial, Retribución de Servicios y Agua Potable" al 14/6/04. Las deudas en concepto de impuestos y/o tasas de servicios anteriores a la fecha de subasta son a cargo de la fallida. Según Acta de Constatación agregada a los autos la Estación de Servicio es explotada por la firma Tres Esquinas S.A., ignorándose en qué carácter lo hacen. Asimismo, existe un restaurante explotado por una persona que manifiesta que ocupa el mismo a título gratuito. Visitas todos los días de 8 a 18 hs. Resistencia, 28 de octubre de 2004.

Dra. Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

R.Nº 117.641

E:8/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo **25 de noviembre de 2004**, a las 9,30 horas en calle Guevara 830, de Villa Angela, Chaco. **Condiciones:** Contado, mejor postor, seña 20% acto del remate, saldo a la aprobación judicial del mismo, comisión 6%. **Base** \$ 40.000. Deudas: Inmobiliario \$ 842,72. SECHEEP \$ 36,26. SAMEEP \$ 15,93 al 2003, todas a cargo del comprador. Bien: Una fracción de terreno, ubicado en calle Lavalle N° 865, Villa Angela, identificado como: Sitio 8 de la Manzana 4, Sección segunda, Departamento Fontana, Chaco. Superficie: 400 metros cuadrados (10x40). **Ubicación:** Excelente, calle asfalto, linderos: Oeste calle Lavalle, Norte sitio 9, 10 y 11, al Este fondo sitio 12 y al Sur sitio 7. **Mejoras:** Casa habitación amplia regular estado, **totalmente desocupado.** Bien. Autos: "**Oficio del Señor Juez de la Sexta Nominación de Santa Fe en Autos: Berga, Nolberto Anibal c/Elias, Sonia Kulich de s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 2.030, F° 38, año 2001. Publíquese por tres veces. Sec., 3 de noviembre de 2004.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.Nº 117.650

E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- El Doctor Aldo Darío Grande, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata (Chaco), hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día 25 de noviembre del 2004, a las 10,00 horas, en Av. San Martín y Vieytes, de esta ciudad, al contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el 50% del derecho de condominio que el demandado posee sobre el inmueble individualizado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 21, Parcela 21, superficie 170,88 mts2; Unidad Funcional N° 5, Polígono 00-05, con una superficie de 22,35 mts2, inscripto al Folio Real Matrícula N° 6.165/5, Dpto. Cte. Fernández, ubicado sobre calle Mitre (13) N° 511, entre Moreno (14) y San Martín (12) de P. R. Sáenz Peña. Mejoras: salón comercial de 5,30x3,30 mts., paredes revocadas y pintadas, techo de loza y pisos de mosaicos, consta de una habitación, con un pequeño tabique; vidriera al frente. Base: \$ 2.002,87. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 26.11.04, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 1.502,15; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Señala 10%, saldo aprobación subasta. Comisión 10%. Pagos en efectivo en mismo acto subasta. Adeuda a la Municipalidad de P. R. S. Peña \$ 1.537,47 al 25.06.04. Deudas, escrituración y eventual desalojo, por cuenta comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar hasta la suma de \$ 28.370,77. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Público actuante, Mitre N° 30, de Charata. Disposición recaída en autos caratu-

lados: "Maurino S.A. c/Galván, Juan Carlos s/Prendario", Expte. 311/97, Secretaría autorizante. Secretaría, 3 de noviembre de 2004.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 117.653 E:8/11v:12/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Secretaría Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48, Altos, Resistencia (Chaco), hace saber tres días en autos: "**Banco Hipotecario S.A. c/Schulz Jorge Arnoldo s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. Nº 1245/03, que Martillero Oscar Alberto Sandoval, rematará el día viernes 19 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la Av. Mariano Moreno Nº 240 de la localidad de Coronel Du Graty, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado catastralmente como Circ. II - Secc. A - Mz. 29 - Pc. 19 e inscripto al Folio Real Matrícula Nº 12607 del Dpto. Mayor Luis J. Fontana (Chaco), con una superficie de 1.000 m² -25x40- (Vivienda familiar). Base: \$ 235.545,53. Si fracasare el remate por falta de postores, media hora más tarde se dispondrá otro con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieren postores, seguidamente se subastará sin limitación de precio (Art. 557 CPCC). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 10% en el momento de la subasta, el saldo al aprobarse la misma. Comisión del martillero 6% a cargo comprador. Deudas: Al 24/08/04 a la Municipalidad de Coronel Du Graty por Imp. Inmob., Mayor valor del bien libre de mejoras y T. de Serv. \$ 553,80. Al 18/08/04 a SAMEEP por servicios \$ 1.059,20, y al 30/07/04 a SECHEEP por servicios \$ 205,66. Dichas deudas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de remate. Inmueble ocupado por demandado y su grupo familiar. Visitas días hábiles de 17:00 a 18:00 horas. Consultas martillero actuante T. 03722-434356. Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Alicia María Luz Nornliella
Escribana/Secretaria

R. Nº 117.654 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, Secretaría Nº 2, hace saber por tres (3) días autos: "**Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/El Aguila S.R.L.; Gigli, Ester Angélica; Silva de Gigli, Ana Ester y Gigli, Angel Carlos s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. Nº 9419, año 2003, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 25 de noviembre del 2004, a la 10:00, en calle 9 de Julio Nº 199 de la localidad de Roque Sáenz Peña, el inmueble allí existente individualizado catastralmente como: Circ. I - Sección "B" - Manzana 51 - Parcela 20 - Departamento Comandante Fernández, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 8423, Dpto. Comandante Fernández, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido un edificio compuesto de: en planta baja existe un salón con garage donde funciona una farmacia, ocupada por el demandado, en el primer piso: se encuentra construido dos departamentos, ambos ocupados, uno con contrato con vigencia hasta el 29/02/07 y el otro con contrato vencido. Sup. del terreno: 189 m². Deudas: Municipalidad: \$ 2.867,62 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 13/07/04, SAMEEP: \$ 51,20 al 8/06/04. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 81.127,20 (correspondiente al capital reclamado más el 50%). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 50%, es decir la suma de \$ 40.563,60, de persistir tal situación y transcurrido el

mismo lapso de tiempo, subastará sin limitación de precio (sin base). Visitas: Todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4, T.E.: 451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.Nº 117.676 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. GLADYS E. ZAMORA, Juez, Secretaría Nº 9, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. y/o QUARANTA, LILIAN GLADIS s/ EJECUCION HIPOTECARIA**" Expte. Nº 2187, año 2.003, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 26 de Noviembre de 2.004, a la hora 17:30, en calle Lestani Nº 30 de esta ciudad, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. C, Chacra 191, Manzana 49, Parc. 3, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 3614, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido una vivienda. Sup.: 528 m². DEUDAS: Municipalidad: \$ 1.054,76 (Plan caduco). deuda normal: \$ 436,05 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de servicios) al 13/07/04. Sameep: \$ 20,68 al 15/01/04. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 45.569,53 (correspondiente a la deuda hipotecaria). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, la misma se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4, T.E.: 451208, Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 05 de noviembre de 2004.

Dra. Alicia S. Rabino, Secretaria

R.Nº 117.695 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Juez, Secretaría Nº 7, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AVALOS, NORBERTO ANTONIO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**" Expte. Nº 20793, año 2.002, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 26 de Noviembre de 2.004, a la hora 10:00, calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble ubicado en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el Adrema 11-1.283-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 12606, Dpto. Goya, en el Registro Municipal como Tomo 62, Número 26400, Número de orden 797, Año 1.998, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una vivienda familiar. Medidas: 10,60 x 23,78. DEUDAS: Municipalidad: \$ 446,10 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario) al 29/10/04 y \$ 418,65 (correspondiente a Tasa de Servicios) al 06/10/03. Aguas de Corrientes: \$ 19,06 al 11/09/03. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 65.835,90 (correspondiente a la deuda hipotecaria mas el 30%). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de

precio (SIN BASE). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 451208, Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 05 de noviembre de 2004.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria
R.N° 117.696 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Por orden del Juzgado de Paz N° 2, de Resistencia en autos: "**Zurano Martínez, Miguel Antonio c/Andrada Lindor, José E. Iturris, Federico Victor s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1699/01, se hace saber por un día que el Martillero Público Raúl Alberto Sena, Matrícula N° 528, rematará el día trece de noviembre del dos mil cuatro a las diez horas en calle Hipólito Yrigoyen N° 4.290, Barranqueras, el siguiente bien: un equipo de acondicionador de aire marca York, en el estado que se encuentre, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Todo acto subasta en efectivo. Los bienes se exhiben en el mismo domicilio una hora antes de la subasta. No se suspende por lluvia. Informe consultar martillero actuante Hipólito Yrigoyen N° 4290 -Barranqueras- Teléfono 03722-482893. Firmado Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso, Resistencia, Provincia del Chaco. Juez. Resistencia, 19 de octubre del 2004.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria
R.N° 117.706 E:12/11/04

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avenida 9 de Julio N° 466/470, ciudad, a cargo de la Dra. María E. Pereyra, hace saber por tres publicaciones en autos: "**CHACOMOTORA S.R.L. c/CARDOZO GUSTAVO ANTONIO s/EJECUCION PRENDARIA**" Expte. N° 4.609/99; que el Martillero EDGARDO PERALTA - Mat. 435, rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en calle Carlos Pellegrini N° 420 de Resistencia, Un Automotor marca Mitsubishi N° 4D56GB9710, Chasis marca Mitsubishi N° DJNK140RP00517, Año 1994, Dominio TBL-001, en el estado que se encuentra - general bueno. Condiciones: Base: (\$ 9.000,00) deuda prendaria. Comisión: 8% a cargo del comprador. Deudas: al 16/04/04 Municipalidad de Formosa, capital (\$ 2.313,23) a cargo del demandado hasta la fecha de subasta.- Exhibición día y lugar de la subasta. Informes: Cel. 03722-15667158. Resistencia, 04 de noviembre de 2004.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria
R.N° 117.709 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMA NOMINACIÓN, SECRETARÍA DIEZ, SITO EN CALLE FRENCH 166 P.A. CIUDAD, HACE SABER, POR CINCO DIAS ENAUTOS "**CHACO SERVICIOS S.R.L. C/DON PEDRO S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA - HOY SU QUIEBRA-S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**", EXPTE. N° 5.607/97, QUE MARTILLERO WALTER LOPEZ ALMIRÓN - CUIT N° 20-07438718-8 REMATARA DÍA 28 DE NOVIEMBRE PROXIMO, 10,30 HORAS, EN CALLE CARTERO RAMIREZ N° 47, Y EN CASO DE LLUVIA, EN AVDA. HERNANDARIAS N° 637, CIUDAD, EL INMUEBLE MAT. N° 5.587 - DPTO. SAN FERNANDO - S/CATASTRO CIRC.II-SECCION C - MZ. 35 CHACRA 197 - PC. 37, DE 8,75 X 22,50 MTS. (SUP. 196,8750 M2.), CON TODO LO EDIFICADO, CLAVADO, PLANTADO Y ADHERIDO AL SUELO. BASE: 2/3 PARTES DE VALUACION FISCAL O SEA \$ 20.648.906, CONTADO Y MEJOR POSTOR.- COMISION MARTILLERO 6% CARGO COMPRADOR.- SEÑA 10% ACTO SUBASTA RESTO A SU APROBACION JUDICIAL. DEUDAS: MUNICIPALIDAD RCIA. POR IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS Y SERVICIOS AL 20.10.04 - TOTAL DEUDA JUDICIAL 5.072.81 Y TOTAL DEUDA NORMAL \$ 194,41.- DEBE PRESENTAR DOCUMENTACION TECNICA DE LO EDIFICADO Y ABONAR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE - DEUDAS A DETERMI-

NAR. SAMEEP AL 19.10.04, TOTAL GENERAL \$ 679,33 MAS RECAUDOS LEGALES A SU CANCELACION. DEBERA PRESENTAR PLANO SANITARIO, PLANO CONFORME A OBRA, NORMALIZAR CONEXION CLOACAL Y ABONAR LOS DERECHOS RESPECTIVOS, CON DEUDA A DETERMINAR, DICHAS DEUDAS A CARGO DE LA FALLIDA HASTA LA FECHA DEL REMATE. IVA, SI CORRESPONDIERE, A CARGO COMPRADOR. INMUEBLE OCUPADO POR FABIANA BEATRIZ SALGUEIRAY FLIA. INVOCANDO CARÁCTER DE PROPIETARIO SIN EXHIBIR TÍTULO. VISITAR INMUEBLE DÍA SUBASTA. MÁS INFORMES AL MARTILLERO ACTUANTE TE. 436076 - CEL. 15660207. RESISTENCIA, 09 DE NOVIEMBRE 2004.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
c/c. E:12/11v:22/11/04

CONTRATOS SOCIALES

LUIS FRANCISCO SANTUCCI S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **LUIS FRANCISCO SANTUCCI S.R.L.** Integrantes: SANTUCCI, José Luis, Argentino, 44 años de edad. D.N.I. N° 12.496.305, C.U.I.T. 20-12496305-3, de profesión Comerciante, Casado en primeras nupcias con Doña Perla Susana Ghione, domiciliado en calle San Martín S/N° de la localidad de Taco Pozo, Departamento Almirante Brown de la Provincia de Chaco; y SANTUCCI, Luis Francisco, Argentino, de 71 años de edad, D.N.I. N° 6.111.757, C.U.I.T. 20-06111757-2, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio N° 550 de la localidad de Villa Minetti, Provincia de Santa Fe, Casado en primeras nupcias con Doña Felisa Romo. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 23/09/2003. Denominación: La Sociedad se denomina LUIS FRANCISCO SANTUCCI S.R.L. Domicilio Legal y Social: San Martín S/N°; localidad de Taco Pozo, Departamento Almirante Brown, Provincia de Chaco, C.P. 3714. Objeto: Comercialización, Representación y Distribución de Productos de Ferretería y materiales para la construcción; La Producción y Distribución de Productos Forestales; La prestación de servicios de conservación y mantenimiento de todo lo relacionado con la actividad. Capital: El Capital social es de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), dividido en cien (100) cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. José Luis Santucci cincuenta (50) cuotas por la suma de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00); El Sr. Luis Francisco Santucci cincuenta (50) cuotas por la suma de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00). El capital es integrado por los socios en especies. La integración se halla realizada en el 100% en especies según inventario aparte firmado y que forma parte integrante del presente contrato. Duración: La Sociedad tendrá una duración de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La representación y uso de la firma estará a cargo del socio Gerente JOSÉ LUIS SANTUCCI. Ejercicio: La sociedad tendrá como fecha de cierre de ejercicio el 30 de septiembre de cada año.

Graciela Aíde Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 117.693 E:12/11/04

LA MORA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados "**LA MORA S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuotas**" Expte. 1160/04, hace saber por un día que por Contrato Privado del 14 días del mes de julio de 2004 el señor José Luis Del Cerro DNI N° 8.079.412 cede a favor de Marcelo Oscar Degregorio DNI N° 26.447.720 con domicilio en Los Obrajeros 245 Resistencia, la cantidad de 250 cuotas sociales que le correspondían en La Mora S.R.L. La venta se realiza por el monto total de \$ 5.000.- (pesos cinco mil); quedando la Sociedad La Mora S.R.L. integrada por Marcelo Oscar Degregorio D.N.I. N°

26.447.720 y Graciela Miryam Montenegro D.N.I. 11.016.194 con 250 cuotas cada uno. Secretaría, 22 de octubre de 2004.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 117.714

E:12/11/04

> * <
MAYPA S.A.

EDICTO.- La Dra. María E. ANADÓN IBARRA de LAGO, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**MAYPA S.A. S/INSCRIPCIÓN ESTATUTO SOCIAL**", Expte.: 1325/04, se hace saber por un día, que los SOCIOS: Luis Alfredo SANDÁ CARBALLO, D.N.I. 21.777.058 (CUIL: 20-21777058-1), de 33 años de edad, soltero, domiciliado en calle Gregorio de Laferrere: 1255, plata baja, departamento: 2; y Laureano PEREZ, D.N.I. 4.282.214 (CUIL: 20-04282214-1), de 65 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Cañada de Gómez: 2262, Departamento: 4; ambos argentinos, mayores de edad, vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; conforme Escritura: 415, del 14 de julio de 2004, y sus Modificatorias, Escritura: 589 del 12 de octubre de 2004, y Escritura: 607, del 26 de octubre de 2004, constituyeron la SOCIEDAD ANONIMA denominada: "MAYPA S.A." con domicilio en Planta Urbana, Makallé, Chaco; con un plazo de duración de 99 años; y un Capital Social de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), siendo su objeto social: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, directa o indirectamente o formando participación en otras sociedades, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: 1) TRANSPORTE: Transporte, fletes y encomiendas de todo tipo de carga, a corta o larga distancia en el interior o exterior de país; de materiales para la construcción, piedra, maderas, hierros y productos alimenticios. 2) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones,

incluso las de propiedad horizontal.- 4) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 5) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, alquiler, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos, automotores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; asimismo de áridos y todo tipo de materiales para la construcción y de cereales.- 6) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios relacionados con el automotor, explotación integral de talleres mecánicos.- 7) IMPORTAR y EXPORTAR: promover o participar en negocios de comercio nacional o internacional de productos naturales, manufacturados o industriales.- 8) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- La Administración estará a cargo de un Directorio, compuesto por Presidente: Luis Alfredo Sandá Carballo, y Director Suplente: Laureano Pérez. El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 9 de noviembre de 2004.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 117.712

E:12/11/04

> * <
FE DE ERRATAS

En virtud de solicitud efectuada mediante Oficio Nº 2341/04 de la Fiscalía de Investigación Nº 2, de fecha 08/11/04, se deja sin efecto la publicación efectuada en Boletín Oficial Edición Nº 8255 (10/11/04) en su página 7, en autos caratulados: "**BOSCHETTI, HUMBERTO CARLOS; VELEFF, VICTOR ADRIAN S/LESIONES RECIPROCAS**", Expte. Nº 658/04.

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA PROVINCIA DEL CHACO BALANCE DE TESORERIA - MES DE AGOSTO 2004

INGRESOS

Saldo inicial de Banco	3.948.036,88
Caja de Tesorería	600,00
INGRESOS CORRIENTES	7.478.594,32
* De Origen Municipal	2.676.254,61
Ingresos Tributarios	2.422.006,59
Ingresos no Tributarios	254.248,02
* De Origen Provincial	4.802.339,71
Cop. Provincial	4.802.339,71
* Ing. de Cap. de Or. Munic.	13.325,37
* Ingresos de Terceros	51.931,73
* Financiamiento	956.669,77
-Préstamos	-105.096,78
-Ingresos Especiales	1.061.766,55
-A.T.N.	0,00

EGRESOS

<u>Egresos con afectación al Pres. Gral.</u>	6.218.220,19
Personal	4.141.587,32
Bienes de Consumo	53.823,03
Servicios	674.959,53
Intereses	-492.496,08
Transf. Corriente	10.652,94
Bienes de Capital	30.030,45
Trabajos Públicos	414.733,05
Inv. Física	0,00
Inv. Financiera	11.000,00
Amort. de la Deud.	1.373.929,95
Deud. del Tesoro/03	241.250,39
Deud. del Tesoro/02	74.702,75
Egresos Especiales	479.052,64
Egresos de Terceros	46.592,48
Egresos Caja Chica a Imputar	2.108,36
SUB-TOTAL	7.061.926,81
Saldo de Banco	5.386.631,26
Caja de Tesorería	600,00

ESTADO DE TESORERIA
MES DE AGOSTO 2004

12.449.158,07

12.449.158,07

Francisco Fonteina
Dpto. Mov. Financiero

s/c.

E:12/11/04

